



Dirección de Administración y Finanzas  
AREA SALUD

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 3.- El Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero de 2013, que delega la función de firmar "Por Orden del Sr Alcalde" al Administrador Municipal.

### DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : OPKO CHILE S.A. Rut 076669630-9  
 La cantidad de \$ : 737,800 SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS PESOS  
 Por concepto de : MEDICAMENTOS PARA DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL DE PUCON  
 Fecha de Pago : 17/06/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	82289	10/05/2013	737,800

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-04-004-000-000	Productos Farmacéuticos		737,800
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	737,800	
215-22-04-004-000-000	Productos Farmacéuticos	737,800	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander		737,800
Sumas Iguales		1,475,600	1,475,600

### REFRENDACION

Cuenta	215-22-04-004-000-000			
Presupuesto Vigente	143,751,000			
Total Comprometido	34,287,799			
Saldo Comprometer	109,463,201			



2 b: 5933